

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 11 de Noviembre de 2009 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Ana Albarrán Martínez y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°34**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.**
6. **Solicitud de Patente de alcoholes, para su estudio y resolución.**
7. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°34**

Conc. Órdenes (Pág.1) cree que hay un error en la transcripción o una omisión, porque en una intervención que él hizo casi al final del primer párrafo, dice: "**Conc. Órdenes** señala que él respondió a algo en el sentido que en el fondo la pistola puede ser una herramienta para sacarle plata a la población.." y por lo que recuerda, lo que dijo es que "... la pistola era más que una herramienta para sacarle plata a la población..." y no que sea un instrumento para perjudicar a los ciudadanos.

Conc. Órdenes (Pág. 3) hay una intervención que se le atribuye a Conc. Zapata y fue él quien lo dijo, entonces, donde dice: "**Conc. Zapata** señala que en la sesión anterior estuvo solicitando que se viera un problema con unas luminarias en calle Caupolicán Norte..."; fue él quien intervino y no concejal Zapata.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta, con las observaciones señaladas.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°1.150 del 09.11.2009 a Director de Secplan.** Informa que el Concejo Municipal se comprometió, por acuerdo unánime, a regularizar las descargas de aguas lluvias a canales existentes y servidumbres que se requieran para beneficio y aprobación del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N°BB-1304, del Programa de Mejoramiento de Barrios Población La Esperanza de Monte Águila, de acuerdo a requerimientos del SERVIU VIII Región.
- ✓ **Ordinario N°1.151 del 09.11.2009 a Directora Desarrollo Comunitario.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de su Oficio N°276 donde solicita cofinanciamiento para Prodesal II y, al respecto, el Concejo Municipal, aprobó en forma unánime, el monto de \$7.500.000 para cofinanciar el Prodesal II, el que a contar del año 2010, aumentaría de media jornada a jornada completa.
- ✓ **Ordinario N°1.152 del 09.11.2009 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal se comprometió por acuerdo unánime, a financiar los costos de operación de los proyectos: "Adquisición camión aljibe, Municipalidad de Cabrero" por un monto de \$14.484.504 y "Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero" por un monto de \$10.032.240, ambos postulados al FNDR, proceso presupuestario año 2010.
- ✓ **Ordinario N°1.153 del 09.11.2009 a Director de Obras(S).** Comunica inquietudes expuestas por Sres. Concejales, que dicen relación con luminarias apagadas en calle Delfín Muñoz con calle Los Pinos de Monte Águila y que la Cancha de Carreras de Monte Águila no tiene luz ni agua, situaciones que solicita verificar.
- ✓ **Ordinario N°1.154 del 09.11.2009 a Subcomisario de Carabineros de Cabrero.** Informa preocupación expuesta por Concejal Zapata, que dice relación con la proliferación de robos y hechos delictuales,

frente a lo cual solicita disponer mayor presencia de carabineros en el sector, a través del Retén Móvil, a fin de brindar mayor seguridad a los vecinos y combatir la delincuencia.

- ✓ **Ordinario N°1.155 del 09.11.2009 a Sanín Arancibia Lara, Jefe Brigada Investigación Criminal PDI-Cabrero.** Informa preocupación expuesta por Concejal Zapata, que dice relación con la proliferación de robos y hechos delictuales, frente a lo cual solicita disponer rondas con los vehículos institucionales, a fin de brindar mayor seguridad a los vecinos e inhibir los focos delictuales.

b) Recibida

- ✓ **Carta del 08.10.2009 de Claudio Arriagada Macaya, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía boletín informativo "Semana Municipal" que da a conocer las actividades que realiza la Asociación en relación a las distintas problemáticas que afectan a los municipios del país.
- ✓ **Ordinario N°276 del 02.11.2009 de Directora Desarrollo Comunitario.** Informa que desde INDAP se solicita compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento Tercer Concurso Nacional Prodesal II.

Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 29.10.2009 de Sra. Bernardina Uribe Urrutia, Pdta. Asociación Turismo Rural Aguas del Laja.** Solicita autorización para funcionar en la nueva temporada estival 2009 - 2010 con sus respectivos negocios de servicios turísticos: camping, cabañas, comida rápida, restaurantes y paseo en lancha, y solicita permiso de Expendio de cervezas según corresponda.
- ✓ **Carta s/n del 02.11.2009 de Sra. Jacqueline Orellana, Pdta. Taller Laboral Las Hormiguitas.** Solicita autorizar cambio de destino subvención, que originalmente se había pedido para compra de planchas de trupán de 15mm y que se utilizarían para la adquisición de 10 mesas de centro y una plancha de enchapado.

Comentarios:

- ✓ **Correspondencia Despachada. Conc. Gierke** recuerda que él hizo una petición sobre un poste que está quebrado al final de la calle O'Higgins de la Villa La Riviera y al respecto, no hay un oficio a la Dirección de Obras; por otra parte, agrega que este poste además no enciende y el sector está peligroso. Por otra parte, respecto a la Cancha N°1 de Monte Águila, él hizo hincapié en que no tienen camarines los deportistas para poder cambiarse de ropa, entonces, frente a lo que él sugería que se pusiera una mediagua, si es posible. **Conc. Órdenes** señala que aún no se le hacen llegar los informes de los proyectos que había solicitado. **Secretaría Municipal(S)** consulta de qué proyectos se trata. **Conc. Órdenes** indica que se trata de los proyectos de los puestos del Salto del Laja y del Autódromo. **Secretaría Municipal(S)** indica que los buscará, porque deben estar trasapelados.
- ✓ Respecto a la **Correspondencia Recibida, Sr. Pdte.** señala que como todos los años hay que autorizar los negocios de servicios turísticos del sector Salto del Laja, esta es una ley que es una excepción a los permisos de ventas de alcoholes para la gente que está en los balnearios y al respecto, explica que cada año el Concejo está facultado en forma excepcional para otorgar permisos de venta de bebidas alcohólicas a esta gente que es temporera con respecto al turismo, entonces, se les da un permiso a partir de diciembre y hasta fines de febrero. **Conc. Zapata** consulta si tienen algún horario de venta. **Sr. Pdte.** responde que no, por tratarse de balnearios, no hay un horario; agrega que en este caso, se tiene que autorizar la venta completa. **Conc. Carvajal** indica que quiere hacer una consulta, aunque Sr. Pdte. parece que ya lo deja de manifiesto y al respecto, consulta si estas solicitudes necesariamente tienen que pasar por el Concejo. **Sr. Pdte.** responde que las de alcoholes sí. **Conc. Carvajal** señala que esto lo pregunta porque la solicitud está dirigida al Sr. Alcalde y en ninguna parte se menciona al Concejo Municipal, entonces, es bueno ya que la gente empiece a entender que aquí hay un Concejo y que no todas las cosas las ve sólo el Alcalde, desde luego él lo va a rechazar hasta que no corrijan la solicitud y lo mismo pasa con la otra, que tampoco está dirigida al Concejo. **Sr. Pdte.** explica que el representante legal del Concejo y de la Municipalidad es el alcalde. **Conc. Carvajal** señala estar de acuerdo, pero agrega que ellos no son palos blancos, entonces deben enviar la solicitud a nombre del Presidente del Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** indica que en realidad la gente no está enterada que tiene que enviar este tipo de solicitudes al Concejo. **Conc. Carvajal** señala que es bueno que se empiece a enterar, por lo menos eso es lo que él opina. **Sr. Pdte.** consulta qué opina el resto del Concejo; respecto a la solicitud del Taller Laboral señala que para ellos está corriendo un plazo y esos recursos tienen que invertirlo dentro de este año y ya es 11 de noviembre, agrega que ellos tienen que comprar e invertir dentro del año, de lo contrario tienen que devolver la plata; el tema de las patentes provisorias puede esperar un poco, pues la jornada turística parte este fin de semana, a partir del viernes en que se va a inaugurar la temporada turística en el sector de Chillancito, con lo cual también se supone todos los camping estarían autorizados para comenzar.

Conc. Gierke consulta desde cuando y hasta cuando se autoriza esta patente. **Sr. Pdte.** responde que hasta marzo y después caduca. **Conc. Gierke** quiere hacer mención a lo que señala **Conc. Carvajal**, respecto de lo cual cree que igual es importante que la gente, que se supone todos los años hace esta misma solicitud, sepa que es al Concejo a quien tiene que dirigir la solicitud, porque es el Concejo el que aprueba la patente, entonces, encuentra que **Conc. Carvajal** tiene razón en que los vecinos sepan que es el Concejo el que realmente está aprobando este tipo de patente, porque cualquier problema que haya de tipo legal, el Concejo también tiene responsabilidad y parte de algún error, aunque no cree que lo haya, pero cree que es bueno dejar como acuerdo de Concejo que todas las solicitudes que lleguen para aprobación del Concejo venga mencionado el Concejo, es decir, si el próximo miércoles llega una solicitud dirigida solamente al Alcalde, automáticamente, por orden del Concejo quedaría fuera de la Sesión, entonces, sería bueno dejarlo ahora como acuerdo del Concejo, si los demás concejales están de acuerdo. **Conc. Carvajal** señala que él no está en contra de la solicitud, pero sí es importante que la gente empiece a entender y a aprender cómo se presenta una solicitud en la Municipalidad. **Conc. Arrué** piensa que esta Asociación de Turismo Rural por años viene solicitando este permiso de la misma forma, entonces, al igual que el Taller Laboral, entonces, la Municipalidad, cuando le responda por oficio, debiera indicarles que en lo sucesivo sus solicitudes tienen que dirigirlas al Concejo Municipal, es decir, que se les aprueba en esta oportunidad la solicitud, pero que en el futuro la solicitud venga dirigida al Concejo, entonces, él está aprobando la solicitud de la Asociación de Turismo y que cuando se envíe la correspondencia despachada, diga que la solicitud a futuro deben enviarla al Concejo y de la misma forma aprueba la solicitud del Taller Laboral. **Concejala Inostroza** quería agregar que muchas solicitudes han llegado con este encabezamiento, entonces, cree que vale lo que dice **Concejala Arrué** en relación a que se haga un recordatorio para todas las instituciones, porque en realidad a veces el protocolo no se respeta en las instituciones en general, entonces, es bueno que la gente se vaya acostumbrando que es importante, en cuanto a ella, le es indiferente en todo caso, pero piensa que como el acuerdo es del Concejo también, pide que se considere, pero aprueba las dos solicitudes en la forma en que están dirigidas, porque a veces cambian las directivas y las personas no están preparadas para saberlo todo, entonces es bueno que se les haga el alcance al responder a estas solicitudes. **Conc. Gierke** señala que quería hacer hincapié a lo que había dicho anteriormente en el sentido que se tiene dos excelentes funcionarios trabajando en la oficina de partes, entonces, a ellos se les debiera dar el aviso de que las solicitudes que lleguen que deban pasar al Concejo, que vengan dirigidas al Concejo Municipal. **Conc. Órdenes** respecto a las personas que piden patentes temporales de alcoholes consulta si no se les pide ningún requisito más, como por ejemplo un salvavidas, considerando que son camping con acceso a la playa del río. **Sr. Pdte.** señala que ellos cumplen con lo que la ley les exige en cuanto a la patente comercial para camping; por otra parte indica que hay dos concejales que están aprobando las dos solicitudes. **Conc. Gierke** señala que él las aprueba, pero quiere hacer hincapié en eso y consulta si eso queda como acuerdo del Concejo. **Conc. Zapata** señala que entiende la posición de **Conc. Carvajal** en el sentido que en la solicitud debiera decir Honorable Concejo y una buena forma de hacerlo es la que menciona **Conc. Arrué**, en el sentido que cada vez que llegue una solicitud de una institución, se les envíe en el despacho una nota en que se les diga que las solicitudes deben venir con el encabezado correspondiente, porque se entiende que no todas las personas de un conjunto de una directiva tienen la capacidad como para redactar una carta o no saben; de igual forma está aprobando las dos solicitudes. **Conc. Órdenes** señala que aprueba las dos solicitudes y quisiera ahondar más en el tema que planteó **Conc. Carvajal** y que también mencionó **Conc. Gierke** y **Conc. Arrué** y al respecto señala que quizás en El Cabrerino se podría publicar un extracto donde se explique brevemente el tema de la correspondencia para terminar con este tipo de situaciones y que la gente aprenda a separar a qué corresponde, qué es materia del Alcalde y qué es materia del Concejo, para no sobredimensionar ni subdimensionar cada uno de los roles. **Conc. Gierke** señala que podría ser inclusive en la radio. **Conc. Carvajal** señala que en el fondo lo que él quiso rechazar es la presentación o la forma como se presentó la solicitud, pero en ningún caso, menos siendo vicepresidente de la Comisión de Turismo, está rechazando autorizar la solicitud en sí, sería contraproducente y tampoco está dentro de sus pensamientos, lo que sí quiso enmendar es esta situación del encabezamiento de las solicitudes que sigan llegando, porque incluso esto le favorece al Alcalde, tema que tocó muy bien **Conc. Gierke**, pues cualquier problema que haya, ya no es materia solamente del Alcalde, porque está respaldado por el Concejo, así es que es bueno que la gente lo entienda de esa manera.

- ✓ El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja perteneciente a la comuna de Cabrero, para funcionar durante la Temporada Estival 2009-2010, con sus Servicios Turísticos de camping, cabañas, comida rápida, restaurantes y paseo en lancha y además autoriza en forma unánime Patentes de Alcoholes Temporales Letra "F", por cuatro meses: diciembre 2009, enero, febrero y marzo 2010, a los siguientes contribuyentes de la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja perteneciente a la comuna de Cabrero:

1.	Bernardina Uribe Urrutia	Camping San José, camino Chillancito Km. 2
2.	Gabriela Fernández Altamirano	Camping El Progreso, camino Chillancito Km. 2.1
3.	Gladys Fernández Altamirano	Camping Tío Peyo, camino Chillancito Km 2.2
4.	Rigoberto Quiroz Villagrán	Camping El Arrayán, Hijuela San José, camino Chillancito Km. 3
5.	José Luis Ibacache Báez	Camping El Paraíso, camino Chillancito Km. 3,2
6.	Mariana Barra Montoya	Camping Aguas Verdes, Ruta 5 Sur Km. 479 camino a La Aguada, Km.4
7.	Gladys Donoso Rojas	Comida al paso Donde Manolo, camino Chillancito Km. 2
8.	Mariano Osorio Cavas	Comida al paso El Rincón del Mirador, ex Ruta 5 Sur, Km.480, sector El Mirador Salto del Laja.

(Acuerdo N°150 del 11.11.2009).

- ✓ El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza al Taller Laboral Las Hormiguitas, para efectuar el cambio de destino de subvención año 2009, que originalmente se había pedido para compra de planchas de trupán y que ahora se utilizará para la adquisición de 10 mesas de centro y una plancha de enchapado, tal como lo señalan en su solicitud del 02.11.2009. (Acuerdo N°151 del 11.11.2009).
- ✓ El H. Concejo Municipal, en forma unánime, acuerda comunicar a las instituciones que todas las solicitudes que ingresen al municipio para tratar temas que requieran la aprobación del Concejo, deben venir dirigidas al Honorable Concejo Municipal, y advertir que toda solicitud que llegue dirigida solamente al Alcalde, siendo tema a tratar en Concejo, automáticamente se rechazará. (Acuerdo N°152 del 11.11.2009).

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ El viernes 06 de noviembre se inauguró la Feria AMDEL en el Parque Ecuador de Concepción que funcionó entre el 07 y el 09 de noviembre; en esta feria también participaron cabrerinos, entre ellos la Sra. Silvia Blanco con la venta de huevos de codorniz, productos deshidratados, frutas y verduras; don Javier Ruiz Vega quien también tiene legumbres, semillas, verduras, jugos, productos deshidratados y otros; la Sra. Mabel Guerrero que tiene licores, vinos, mermeladas, frutas, verduras, conservas, miel y subproductos; la Asociación Gremial de Mujeres Emprendedoras con productos deshidratados, productos a base de baba de caracol, mermeladas, miel y sus subproductos, frutos secos; la Sociedad Casa Grande Ltda. con miel y sus subproductos, calugas de leche y manjar de leche, participó con dos stand; la Sra. María Ertha Polanco, con mermeladas, productos deshidratados, verduras, harina tostada y la Forestal Mininco con dos productos agroprocesados; en Artesanía, productos artesanales de acá Cabrero participó don Marcos Silva Valdebenito con artesanía en incrustaciones de raíces; la Sra. María Yolanda Barra con artesanía en alfarería, madera, mimbre, cuero, tejidos, bordados, flores secas y manualidades y doña Eners Monjes Contreras, con artesanía en cuero y telar; esos fueron los puestos de la comuna que representaron a Cabrero en esta Feria Amdel y en la cual él lamentablemente no pudo estar.
- ✓ También el viernes 06 de noviembre se realizó en Concepción el Cabildo Regional de Mujeres en la plaza de la Ciudadanía de la ciudad de Concepción, entre las 10.00 y 13.00 horas, al cual concurrieron 36 mujeres de la comuna y alrededor de mil mujeres provenientes de las 28 comunas vinculadas con SERNAM.
- ✓ El miércoles 11 de noviembre asistió a la ceremonia del 78^a aniversario del Regimiento Reforzado N°17 en la ciudad de Los Ángeles, la que se realizó en el patio de Honor de la Unidad.

- ✓ Ayer martes 10 y hoy miércoles 11 de noviembre, los funcionarios de la municipalidad continúan adheridos al Paro Nacional que desde el lunes está vigente en el país, aquí el día lunes no se adherieron, pero sí lo hicieron ayer y hoy y no se sabe si mañana sigue el paro o no.
- ✓ El jueves 12 de noviembre, se realizará la Ceremonia de “Ingreso a Biblioteca” de la Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, a las 16.00 horas en la Sala de la Cultura de esa localidad.
- ✓ El domingo 15 de noviembre, se realizará el “Lanzamiento de la Temporada Turística año 2009 - 2010” en el Camping Chillancito del sector Chillancito, a contar de las 12.30 horas, donde está contemplado un almuerzo para las autoridades.
- ✓ El lunes 16 de noviembre, se realizará la ceremonia de finalización del Taller Lecto Escritura en la Sala de la Cultura de Cabrero con la asistencia de don Víctor Puente, Jefe de la Oficina del ISP de Concepción, programa que ya lleva alrededor de 7 años realizándose en la comuna.
- ✓ Renunció al cargo de Director de Obras Municipales, don Cristian Fernández Suazo y queda como subrogante en el cargo, mientras se llama a concurso, don Juan Garrido Goycolea, actual Inspector Técnico de Obras. También renunció al cargo de Directora de Control, la funcionaria Rosa Aguilera Castillo y le subroga mientras se llame a concurso el cargo, el Secplan, don José Sáez Lazo; ella fue a ocupar el cargo de Directora de Control en la Municipalidad de Coihueco. Conc. Gierke consulta respecto al cargo del Director de Obras, cuándo se llama a concurso. Sr. Pdte. responde que hay un plazo de seis meses y lo mismo para el cargo de Control. Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Concejala Inostroza señala que ella había mandado a pedir el acta de la Comisión de Educación, porque estaba lista, pero la Directora del DEM salió y no la dejó.

Sr. Pdte. considerando que no hay cuentas de comisiones, da por concluido el tema.

5. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Para el análisis del tema se encuentra presente el Sr. Víctor Betancur Chavarría, Jefe de Finanzas Salud, quien da lectura a Ordinario N°584 del 06.11.2009 a través del cual se solicita la siguiente Modificación:

Ingresos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.211	
	03		De Otras Entidades Públicas	73.211	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.286	
	01		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	5.528	
	99		Otros	3.758	
10			VENTA DE ACTIVOS NOFINANCIEROS	593	
	99		Otros Activos no Financieros	593	
			Total de Ingresos	83.090	

Gastos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	63.176	
	01		Personal de Planta	26.901	
	02		Personal a Contrata	10.846	
	03		Otras Remuneraciones	25.429	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.739	
	01		Para Personas	1.541	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	130	
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.569	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.499	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	26.187	
	03		Vehículo	23.000	
	05		Maquinarias y Equipos	3.187	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	23.000
	02		Proyectos		23.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.988	
	07		Deuda Flotante	10.988	
			Total de Gastos	106.090	23.000

Jefe Finanzas Salud indica que la Dirección de Finanzas de Salud solicita el H. Concejo Municipal

aprobación a modificación por mayores ingresos generados en la Gestión de Salud que se están incorporando al presupuesto por concepto de “Aportes del Servicio de Salud”, “Recuperación Art.12º Ley 18.196, Licencias Médicas” y transferencia Asignación especial transitoria para Funcionarios, según DAE N°3.765 y por “Venta de Activos no Financieros”, correspondiente a Remate DAE N°2.904 según el siguiente detalle: En **Ingresos** en el Subtítulo 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ítem 03 De Otras Entidades Públicas aumenta en M\$73.211; el Subtítulo 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES Ítem 01 Reembolso Art.4º Ley N°19.345 aumenta en M\$5.528, Subtítulo 08 Ítem 99 Otros aumenta en M\$3.758; luego el Subtítulo 10 VENTA DE ACTIVOS NOFINANCIEROS Ítem 99 Otros Activos no Financieros aumenta en M\$593, lo que daría un Total de Ingresos por la suma de M\$83.090. En **Gastos** el Subtítulo 21 Ítem 01 GASTOS EN PERSONAL aumenta en M\$63.176 que se distribuye en Ítem 01 Personal de Planta que aumenta en M\$26.901, Ítem 02 Personal a Contrata que aumenta en M\$10.846, Ítem 03 Otras Remuneraciones aumenta en M\$25.429; el Subtítulo 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO que aumenta en M\$5.739 y se distribuye en Ítem 01 Para Personas que aumenta en M\$1.541, Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado que aumenta en M\$130, Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo que aumenta en M\$2.569, Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales que aumenta en M\$1.499; el Subtítulo 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO que aumenta en M\$26.187 y se distribuye en el Ítem 03 Vehículo que aumenta en M\$23.000 e Ítem 05 Maquinarias y Equipos que aumenta en M\$3.187; luego el Subtítulo 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN Ítem 02 Proyectos que disminuye en M\$23.000.-, explica que aquí, hay solamente se está haciendo un traspaso de cuenta desde el Subtítulo 31 Iniciativas de inversión a la cuenta de Adquisición de Activos no financieros, no es un movimiento de fondos; en el Subtítulo 34 SERVICIO DE LA DEUDA Ítem 07 Deuda Flotante que aumenta en M\$10.988, Entonces, en el total de aumento de gastos se tiene M\$106.090 y una disminución de M\$23.000, esa sería la propuesta de Modificación del Departamento de Salud. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra en cuanto a la modificación por si hay consultas. **Conc. Carvajal** señala que esta es la misma modificación que se presentó en la sesión anterior, pero había un problema de encaje de cifras y entonces, corregido eso, no tendría ningún problema en aprobarla. **Conc. Órdenes** señala que si hubo una revisión, porque hay un aumento de 10 millones y fracción que no estaban sumados, que eran los Servicios de la Deuda y era lo que descuadraba la semana pasada, consulta qué es lo que hubo que disminuir en gastos, para que ahora sí fueran coincidentes los ingresos con los gastos. **Jefe Finanzas Salud** señala que no es tanto en Ingresos, porque en Gastos también sufrió una pequeña variación, pero fueron los Ingresos, como se tenían 10 millones más en gastos, no podían tener mayores ingresos, por lo tanto se hizo un aumento en Otras Remuneraciones, en gastos para la lograr compensar la diferencia. **Conc. Órdenes** señala que lo que él no entiende es que hay más gastos que ingresos, porque estaba cuadrado, pero faltaba sumar el Servicio de la Deuda y si se sumaba se tenía más gastos que ingresos. **Jefe Finanzas Salud** indica que no se tenían más ingresos. **Conc. Órdenes** señala que se disminuyeron los ingresos. **Jefe Finanzas Salud** señala que esto es toda una estimación y producto de un nuevo análisis, el resultado que arrojó es que lo que se tenía que corregir en este caso para la modificación eran los ingresos que serían 83 millones, mejor dicho, todo lo que se hizo en la planificación anterior queda sin efecto producto del nuevo análisis que se tuvo que realizar para hacer esta nueva presentación, para poder cuadrarlo, porque de lo contrario no habría podido cuadrarlo. **Conc. Carvajal** supone que los montos son los mismos. **Jefe Finanzas Salud** indica que los montos de las partidas sí, la mayoría y si tienen la anterior, puede comparar cual es la diferencia, pero la que está presentando hoy es la que vale. **Conc. Carvajal** señala que tenía entendido que había una falta de encaje de cifras. **Jefe Finanzas Salud** indica que se trataba de una suma que estaba mal hecha y como son estimaciones, para poder volver a presentar esta modificación, él tenía que volver hacer un nuevo análisis del presupuesto, porque hubo días en que el presupuesto se movió, entonces, había que igualarlo a la fecha en la que lo presentó. **Conc. Carvajal** señala que en el fondo la cifra es la misma, a eso va él. **El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto de Salud año 2009, por la suma de \$83.090.000.- (Ochenta y tres millones, noventa mil pesos) tanto de ingresos como de gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°584 del 06.11.2009 por el Departamento de Salud y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas de Salud. (Acuerdo N°153 del 11.11.2009).** **Sr. Pdte.** da por concluido el tema y Jefe de Finanzas Salud se retira de la Sala de Sesión.

6. Solicitud de Patente de alcoholes, para su estudio y resolución.

Conc. Arrué, sobre este tema, si mal no recuerda, cuando estudiaban los cupos de las patentes hace unos meses atrás, esta letra “H” era la que estaba súper excedida, había como 40 patentes de más. **Sr.**

Pdte. señala que es bueno saber qué pasó. **Conc. Arrué** señala que esta solicitud está pasada por todos los departamentos correspondientes y él recuerda que la “H” es para Minimercado, además tiene exigencias mínimas de medida del local. **Encargado de Patentes, don Edgar Valenzuela**, se presenta en la Sala de Sesiones. **Sr. Pdte.** le indica que están viendo la solicitud de patente de alcoholes que hace la Sra. Margaret Vera Vergara y le plantea que **Conc. Arrué** consultaba qué pasaba, porque la otra vez cuando se concedió una patente, ya se estaba excedido en el número de patentes que la ley faculta al Concejo para otorgar y consulta en este caso, cuál es la realidad. **Conc. Órdenes** indica que no es otorgar una nueva patente, sino que es una transferencia, entonces es cambio de nombre solamente. **Sr. Pdte.** señala que las transferencias están eliminadas, hasta que no se llegue al límite. **Encargado de Patentes** indica, en primer lugar, que **Sr. Alcalde** tiene la razón y acá **Conc. Órdenes** también tiene la razón, porque se trata de una transferencia, lo que quiere decir es que la Directora de Finanzas hace mención al Artículo 9, pero eso si él no se equivoca, está en el artículo transitorio de esta ley que dice que se pueden transferir siempre y cuando no hayan sido caducadas, este artículo hace mención a la transferencia solamente y dice que todas las patentes se pueden transferir, pero este es un caso especial por ser una patente de alcohol y el oficio dice: “sin perjuicio de lo señalado en el inciso precedente, si el número de patentes limitadas que se hubieran otorgado excediere la nueva proporción de tales patentes en caso de término de giro, clausura definitiva del establecimiento, falta de pago de la patente o incompatibilidad con el plano regulador, no podrán transferirse las patentes”; es decir, está diciendo que en estos casos no se puede transferir, pero en este caso se puede transferir. **Conc. Arrué** consulta por qué. **Encargado de Patentes** señala que porque no hace mención, esta patente a ninguno de estos términos; explica que esta patente está al día, pagada y no está en ninguno de los casos que menciona el Artículo 9. **Conc. Gierke** consulta cuál es la finalidad de la transferencia. **Encargado de Patentes** responde que la finalidad de la transferencia es hacer un cambio de dueño, lo que se puede hacer, siempre y cuando la patente no tenga esos impedimentos, esto se hace en todas las municipalidades, aquí nunca se ha hecho. **Sr. Pdte.** señala que hasta donde él tiene conocimiento, las patentes antiguamente se podían transferir y esto lo dijo en sesión, pero cuando salió la ley de alcoholes y limitó algunas patentes y la comuna de Cabrero estaba excedida, la ley decía que no se podía permitir transferencia de patentes hasta que no lograran llegar al máximo que se le permite a la comuna y así, a medida que van bajando o se pueden ir transfiriendo a otras personas. **Encargado de Patentes** señala que antes de hacer esto, lo que le queda a él, puesto que no conoce mucho la ley, lo que aparece acá nada más, estuvo averiguando en Yumbel, en Los Ángeles con los encargados de departamento de patentes y ellos le dijeron que se puede hacer, ahora él está transmitiendo lo que sabe y la Directora de Finanzas no hace mención allí, así que tal vez habría que preguntarle a ella. **Conc. Arrué** consulta a qué se refiere con los incisos anteriores. **Encargado de Patentes** indica que éstos hablan de lo que dice **Sr. Alcalde**, pero no exactamente sobre las limitaciones. **Sr. Pdte.** recuerda claramente que mientras la comuna no baje el excedente que tiene de patentes, no puede transferir ni conceder nuevas, por eso es que se hace llegar una aproximación de los habitantes que tiene la comuna, pues la ley establece que cada tantos habitantes se puede otorgar una patente, por eso llega esta información para que se sepa hasta donde se puede llegar con estas patentes y en este caso, mientras no se baje, no hay permuta y cada negocio que tiene que cerrar, está obligado a caducar su patente, no se puede ceder a otro la patente. **Conc. Arrué** señala que esto obedece a la lógica que como están excedidos, entonces, si un contribuyente no quiere seguir con su negocio, se le cancela la patente, para llegar a normalizar, porque si no van a seguir y seguir y nunca se va a lograr bajar. **Encargado de Patentes** señala que excepto que la cantidad de habitantes suba. **Conc. Gierke** señala que siempre se genera la misma duda y él es reacio a todo tipo de patente de alcoholes y consulta en cuánto está excedida la comuna, se sabe el número. **Conc. Arrué** recuerda que son cerca de 40 en esa letra. **Conc. Gierke** reitera que él es reacio a las patentes de alcoholes y si bien se dice que se generan puestos de trabajo, no cree que sea más de uno el que se genere, ahora, el tema legal, de acuerdo a lo que dice el Encargado de Patentes, por lo que dice la ley, que no se puede transferir las personas que hayan tenido irregularidades como no pago de su patente al día, o que el plano regulador dice otra cosa, entonces, en el supuesto caso que ellos como Concejo no aprueban la patente y el día de mañana la Sra. Margaret Vera ve bien la ley y se acoge a la ley y se da cuenta que el Concejo no actuó correctamente, entonces, cree que hay que estudiarlo más, señala que siempre se han generado dudas y por eso el tema debe venir claro para que el Concejo pueda dar una opinión. **Sr. Pdte.** señala que cuando llega una solicitud él la deriva a Patentes sabiendo que esto, de acuerdo a lo que él ha leído, no correspondía, porque hay muchas que vinieron a cerrar su negocio y vinieron a hablar con él para preguntarle si podían transferir la patente y él les respondió que no podía hacerlo y entonces, consulta qué pasa con el que le caducó la

patente porque no la pagó, esa muere, simplemente y en el caso de esta patente, si el dueño de ella no quiere trabajar más, también muere, antes se podía transferir, pero ahora por el exceso en relación al tope de las patentes, no se puede. **Conc. Gierke** cree que el exceso va en el caso que llegara una solicitud de patentes, que el Concejo tuviera que otorgar una patente, cree que ahí el Concejo debiera pronunciarse en forma negativa, pero aquí lo que se lee es que lo puede hacer. **Sr. Pdte.** señala que él lo consultaría. **Conc. Gierke** propone lo mismo. **Sr. Pdte.** señala que lo dejaría pendiente y le indica a Encargado de Patentes que pida información, pero que se la envíen por escrito, por mail u otro medio. **Encargado de Patentes** señala que antes de hacer esto, él emitió un informe, pero se lo rechazaron porque tenía que enviarlo la Directora de Finanzas, en todo caso, indica que antes de hacer un informe, él siempre trata de averiguar información, pero va a hacer lo que Sr. Alcalde le indica. **Sr. Pdte.** señala que lo que él tiene claro es que las patentes de alcoholes no se pueden transferir hasta que la comuna llegue al nivel que la ley permite y bajando ese nivel ya se podría, pero en la actualidad, si alguien no quiere trabajar más, la patente se elimina. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, el que queda pendiente a la espera que el Encargado de Patentes haga llegar antecedentes sobre la legalidad de transferir una patente de alcohol que ya está excedida en la comuna.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Concejala Inostroza** en relación a la invitación que les hiciera la ASEMUCH y el Presidente del Comité de Bienestar, ella quisiera agradecerla y señala que pudieron asistir y la actividad estuvo muy buena, excelente, lo pasaron muy bien y es bueno que estas cosas se den y que los funcionarios se den un tiempo para relajarse también.
- ✓ **Concejala Inostroza** saluda a todas las asistentes sociales del municipio y en forma particular en este momento, como Comisión de Educación, a la asistente social del Departamento de Educación, ya que a través de ella se pueden lograr dos eventos muy lindos para los niños de la comuna que fueron “Recreación en tu Escuela” y “El Planetario”, donde tuvieron la oportunidad de participar los niños de sectores rurales, al primero pudo asistir, fue un encuentro muy provechoso a pesar de la lluvia, estuvieron los niños que participaron de este encuentro dentro de los establecimientos, actividades que duraron alrededor de 10 días y esto les hizo muy bien y se supone que esto mismo ellos lo van a practicar en su lugar de vida, entre las actividades puede mencionar teatro y batucada.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que se volvió a encontrar con el vendedor de calle Esmeralda, esposo de la Sra. Julia Blanco y él le recordaba que había hecho una petición verbal y no sabe si tenga que enviarla por escrito en el sentido de plantar un árbol fuera de su local de ventas, manteniendo y preocupándose de que la vereda no sufra daño para poder tener sombra; agrega que él traería el árbol y se preocuparía de que todo quedara en condiciones después.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que vecinos de la Villa El Rosal le planteaban la necesidad de poder contar con un container o con un canastillo para depositar las basuras de su sector, porque cuando la dejan fuera los perros todo lo muerden y queda sólo el desparramo e incluso, solicitaban si se les pudiera poner alguna protección a los niños que esperan allí movilización cuando se vienen más cerca de la ciudad para cubrirse de la lluvia y del sol.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que un par de vecinos del sector camino a La Colonia de Monte Águila en la primera entrada, en una calle vecinal el puente que existe allí sufrió un desperfecto, pasaron camiones con carga de troncos y se quebró un tubo, el problema es que pasa un bus escolar hacia el interior y está sumamente peligroso y corre el riesgo de que algo malo pueda ocurrir, por lo que solicitan al municipio si pudiera ayudarlos en el arreglo de ese puente.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que en la cuadra donde ella vive a la altura de su casa, todos saben y han visto que los camiones que llegan a descargar la mercadería donde el Sr. Hernández se instalan y lo hacen diariamente, a veces tapando la salida de vehículos particulares, como es su caso, o están con sus vehículos en marcha, habiendo personas enfermas en la cuadra, entonces, recuerda que esta fue una de las primeras cosas que ella expuso, pues se la planteó el vecino del frente, porque su esposa estaba muy delicada de salud, y ella lo planteó en el Concejo, pero hasta ahora no ha habido una solución a ese problema y a veces hay mucha congestión de vehículos, ahora no es tanto, porque no es tanta la cantidad de vehículos particulares que se instalan en la cuadra como antes, pero el problema sigue surgiendo en el paso de vehículos más anchos y ellos mismos alegan y tocan la bocina y si se tiene un espacio demarcado, debiera respetarse, así es que no sabe qué solución se le puede dar a esto.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que quiere agradecer a la municipalidad la invitación que le hicieron para el Bingo de la semana pasada, al cual asistió y lo encontró muy bueno, con mucha asistencia de gente y un éxito como todos los bingos que se han hecho, esta vez lo hizo la municipalidad y no el Comité de Bienestar, aprovecha de felicitar a todos quienes trabajaron en el Bingo.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que en Monte Águila hay un sector de Ferrocarriles denominado la tornamesa que está por detrás de Florencio Arrivillaga, frente a Villa La Riviera y ahí hay muchos carros de ferrocarriles que están desarmados y mucha vegetación, lo cual provoca que vayan muchos jóvenes tanto a drogarse como también ha habido violaciones en ese sector y es un foco de vandalismo en las condiciones que está y consulta si es posible hacer algo, como enviar una carta a Ferrocarriles o no sabe quien será el dueño de todo eso ahí para que limpien definitivamente ese sector, porque es bastante el vandalismo y la drogadicción y violaciones que se provocan en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que la comuna cuenta con tres localidades que son las más grandes, como son Cabrero, Monte Águila y Charrúa, agrega que Cabrero y Monte Águila están conectados y Charrúa con Cabrero están conectados, pero falta conectar Charrúa con Monte Águila y plantea que se viera la posibilidad de enviar un proyecto para que se termine de asfaltar el camino entre Charrúa y Monte Águila, son 5 kilómetros aproximadamente los que faltan de asfalto y así quedarían conectadas las tres localidades más grandes que tiene la comuna y sería más fácil el acceso de Charrúa a Monte Águila para los jóvenes que estudian y para otros fines más.
- ✓ **Conc. Gierke**, aprovechando que **Conc. Zapata** tocó el tema de la conexión entre Charrúa y Monte Águila, recuerda que tiempo atrás se solicitó lo mismo y consulta qué ocurre al hacer una solicitud de ese tipo. **Sr. Pdte.** señala que la pavimentación del camino no es fácil, es una inversión de varios millones y hay que postular el proyecto y ver que la Dirección de Vialidad le otorgue el visto bueno, porque son ellos quienes priorizan la pavimentación de los caminos de cada comuna, no la municipalidad, sino que ellos como están constantemente monitoreando acá; agrega que a veces se ve un vehículo de Vialidad detenido ahí y es que está un funcionario de Vialidad contabilizando los vehículos que pasan y lo hacen para ver si efectivamente se justifica invertir más plata en el camino o dejarlo como está. **Conc. Gierke** indica que él entiende eso, pero que su pregunta es si se está trabajando en algún proyecto para ese camino, al igual que la plaza de Monte Águila que también lo ha solicitado desde comienzo de año. **Sr. Pdte.** señala que la plaza de Monte Águila es de responsabilidad del municipio, pero los caminos son de responsabilidad de Vialidad, agrega que en oportunidades se le ha pedido al Señor Utreras, Jefe Provincial de Vialidad que priorice en la comuna ciertos caminos y a ese camino no le ha dado mucha importancia, porque está el otro. **Conc. Gierke** consulta si el Secplan no presenta proyecto para ese camino. **Secretario Técnico** responde que por ese camino no, porque hay un tema de cálculo de tráfico, es decir es un proyecto totalmente poco viable para el financiamiento, porque el tráfico que pasa por ahí no lo justifica, de hecho, como dice Sr. Pdte. se estacionan vehículos de Vialidad allí para medir la cantidad de flujo de tráfico de vehículos que pasan por ahí y obviamente el financiamiento va a ir a otra parte y aparte de eso, Charrúa tiene el antecedente de no estar pavimentado tampoco, es decir, para priorizar, si se ve un tema de financiamiento habría que pavimentar el sector de Charrúa primero antes de hacer una pavimentación de un camino de llegada, eso es lo que va a ver en su análisis el Gobierno directamente. **Conc. Gierke** consulta si se han hecho solicitudes al respecto. **Sr. Pdte.** señala que han estado hablando con el Jefe Provincial. **Conc. Zapata** consulta cómo se hizo la pavimentación del camino hacia El Progreso, siendo que el Progreso tampoco estaba pavimentado. **Secretario Técnico** indica que esos son planes de Gobierno que ve directamente Vialidad, no lo ve el municipio, porque no puede justificar algo que es netamente poco viable. **Sr. Pdte.** señala que se le propone al Jefe Provincial de Vialidad que un camino es necesario, pero Vialidad considera el tráfico y priorizan mucho la cantidad de habitantes que viven en un lugar, porque por ejemplo, pavimentaron el camino de Chillancito, porque es un camino que tiene mucho movimiento en el verano; también está a punto de pavimentarse el camino a Los Aromos por lo mismo que hay muchas casas, se pavimentó el sector El Progreso porque justamente es un sector poblado, aquí mismo la salida del Camino a Quinel también se pavimentó, porque los vecinos incluso se tomaron el camino protestando por el polvo, entonces, señala que había un programa de Gobierno que no sabe si va a continuar o no, respecto a pavimentar estos caminos frente a los poblados, pero en el camino a orilla de la línea Charrúa hay pocas casas, pero igual está en perspectiva para pavimentarlo en algún momento. **Conc. Gierke** consulta si se podrá pedir una reunión con el Jefe Provincial de Vialidad y el Concejo, porque hay muchos otros problemas que plantearle respecto a otros puntos de la comuna que se están

generando, como los baches entre Cabrero y Monte Águila, entre Monte Águila y la Ruta 5 Sur y tal vez habrá otras peticiones como la conexión entre Charrúa y Monte Águila, entonces, tal vez se le podría pedir una visita de él o que pudiera recibir al Concejo para que escuche las inquietudes del Concejo. **Sr. Pdte.** señala que se le puede invitar o pedir una reunión, lo que pasa es que el camino de Cabrero a Monte Águila y de Monte Águila a la Ruta 5 Sur están entregados a la Global que es la que tiene que hacer la mantención de estos caminos y ellos deberían estar reparando los baches constantemente, pero vamos a pedir una reunión, en eso no hay ningún problema. **Conc. Gierke** señala que de esta forma el Jefe Provincial conozca a los concejales y vea la preocupación sobre el progreso en la comuna.

- ✓ **Conc. Gierke** se suma a las palabras de **Conc. Arrué** y felicita al personal municipal y agradece también a **Sr. Alcalde** por la entrega de dos entradas al Bingo, agrega que él estuvo disputando con una señorita el premio de la cena en el Hotel San Diego, pero al final ella ganó ese bingo, lamentablemente para él; agrega que el personal se destacó como siempre, también vio que andaba la Secretaria Municipal(S) y felicita a todo el personal municipal que lo hace siempre muy bien.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que le preocupa el pasto de la plaza de Monte Águila que está extremadamente largo y ahora viene el verano. **Sr. Pdte.** dice que lo están cortando. **Conc. Gierke** señala que si lo están cortando, entonces está bien por la gestión.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que viene el verano y desde comienzos de año está solicitando muchas cosas que lamentablemente tal vez por motivos de trabajo y por peticiones, no se han podido cumplir, pero señala que le preocupa siempre lo que es la iluminación y los sectores eriazos y se suma a las palabras de **Conc. Zapata** en donde esos carros lamentablemente están generando que se presenten situaciones que se pudieran tener que lamentar en el futuro, hay carros que están abandonados, la maleza está extremadamente larga, hay ratones, la gente va a botar basura, se tiene un patrimonio precioso en Monte Águila que lamentablemente por años ha estado abandonado y tal vez si pudiera haber un proyecto para ese sector sería ideal, como copiando lo que se ha hecho en San Rosendo que ha sido un pueblo de ferrocarril y gracias a ello hay turismo con toda esa antigüedad que tienen y cree que Monte Águila también lo tiene, pues tiene la tornamesa, líneas antiguas, carros, entonces, tal vez se podría ver la opción de presentar algún proyecto para poder tener una plaza. **Sr. Pdte.** señala que lo primero sería pedir el traspaso de los terrenos, porque son de ferrocarriles y ellos la otra vez los tenían en venta, pero cobraban precios exorbitantes, pues cobraban alrededor de 30 millones la hectárea, entonces, nadie se atrevió a hacer propuestas; anteriormente hubo terrenos que vendieron a precios comerciales, un poco más bajo, pero después elevaron mucho los precios, acota que ese terreno donde están la tornamesa y los carros es de ferrocarriles. **Conc. Gierke** consulta si se le podrá enviar una carta a Ferrocarriles. **Sr. Pdte.** señala que se le puede enviar una carta para pedirles que lo cierren y lo limpien.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta por los focos de calle Zañartu. **Sr. Pdte.** señala que se le dio orden al Eléctrico para que lo repare, pero le va a recordar, lo que pasa es que han estado en huelga los funcionarios públicos, por eso hay cosas que no se han hecho. **Conc. Gierke** entiende eso, por otra parte señala que él se esfuerza por traer las peticiones de los vecinos y lamentablemente no hay respuesta, sabe también que el municipio tiene muchas peticiones y también se prioriza, pero estos focos él los está solicitando desde comienzo de año al igual que otro foco que está en la calle José Miguel Carrera de la población San Sebastián y que él mencionó hace mucho tiempo. **Sr. Pdte.** señala que le recordará al Eléctrico también esta situación.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que ya están enterando el año y una de sus primeras solicitudes fue la iluminación desde el Cruce Charrúa hacia el pueblo mismo y hace poco rato que se hablaba aquí muy merecidamente en cuanto a lo que significa el control ya sea de Carabineros o de Investigaciones en el sector Charrúa y precisamente a esa parte ha apuntado desde principios de año, solicitando la iluminación desde la ruta que va a Yungay hasta Charrúa, como si es posible, lo último que se conversó referente a este mismo tema, es que tal vez se podría ver la posibilidad de iluminar por lo menos el cruce donde está el paradero, entonces quisiera ver si hay alguna posibilidad de solicitar esto formalmente ya sea a Coelcha o Frontel para que ayudaran como lo dijo **Sr. Pdte.** el otro día, pero es muy importante instalar un par de luminarias allí; agrega que quienes han circulado de noche por allí han podido constatar que un kilómetro más allá, camino a Yungay hay una iluminación perfecta y que solamente es la entrada a una Termoeléctrica y acá es la entrada al tercer poblado más grande de la comuna, entonces, él no va a tocar este punto nuevamente, porque lo está solicitando desde principios de año. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa ese proyecto de iluminar desde

la ruta a Yungay hasta Charrúa tiene un alto costo, entonces, lo más que él podría pedir y se lo ha planteado a don Aurelio Crovo que ha tenido excelente disposición con la municipalidad, es que se pudiera iluminar el cruce, porque si el municipio tuviera la plata, diría "hágalo que aquí está la plata", pero todos saben que la municipalidad está sumamente desfinanciada y con mucho pedirle a don Aurelio Crovo, quien tuvo una excelente disposición, electrificó el Cementerio, desde donde estaba el poste hasta la oficina del Cementerio, que no tenía luz, entonces, eso también lo hizo don Aurelio Crovo por amor a la comuna, porque la municipalidad no tiene plata, ahora lo otro es que se postule un proyecto, porque entre los proyectos eléctricos que se tienen postulados no hay ninguno de iluminación, solamente de electrificación, porque la prioridad del Gobierno es electrificar a la gente que no tiene luz en su casa, entonces, estos proyectos de iluminación el municipio los ha ido consiguiendo con la empresa privada, buscándolo como un aporte, entonces, él sabe que la empresa Coelcha, según lo ha manifestado su gerente, también está en crisis, ya que hay tiempos buenos y tiempos malos y así como el municipio ha estado muy mal, el gerente de Coelcha también le ha manifestado que también la empresa ha estado con muchos problemas económicos, entonces, a veces le ha dicho que lo van a hacer; pero le va a pedir que al menos le ponga iluminación al cruce, porque urge mucho. **Conc. Gierke** consulta si se le puede pedir a las termoeléctricas. **Sr. Pdte.** señala que toda esa iluminación que menciona Conc. Carvajal la hicieron las termoeléctricas y tal vez se le podría pedir a una termoeléctrica que haga un aporte. **Conc. Carvajal** señala que eso se podría hacer, por otro lado indica que Conc. Gierke lo interrumpió y la semana pasada habló aproximadamente 10 minutos en puntos varios, entonces, sería bueno que deje tiempo a los demás concejales y que le deje expresarse. Añade, por otra parte, que reconoce la gestión que Sr. Pdte. hace como Alcalde y cuando él dice que no va a insistir más es porque realmente tiene plena conciencia que no se puede hacer más y no es porque Sr. Pdte. no lo quiera hacer, eso espera que quede claro; pero también estaría de acuerdo que aparte de poder hablar con Coelcha y Frontel, se pudiera hacer lo mismo con las termoeléctricas, porque si bien es cierto en el sector él está haciendo una visita a las termoeléctricas para emitir un informe al Concejo, es importante que se sepa como están funcionando las termoeléctricas en la comuna y no estaría demás que se hiciera esa gestión, porque si bien es cierto Central Campanario hizo una iluminación perfecta, tremenda, fabulosa, con portón eléctrico, donde se puede entrar y no hay para qué bajarse del vehículo, el problema es después para poder salir, hay que pasar por portería, pero hay una iluminación de lujo, él cree que correspondería hacer más o menos la misma iluminación a las dos empresas que son Central Los Pinos y Central Santa Lidia, que ambas aprovechan el camino, porque la Central Campanario no tenía ni siquiera camino, ellos hicieron todo e iluminaron totalmente. **Sr. Pdte.** señala que entonces las otras dos centrales perfectamente podrían hacerlo. **Conc. Carvajal** señala que perfectamente ahí podría estar la entrada. **Sr. Pdte.** señala que va a ver la solicitud. **Conc. Carvajal** agrega que esas dos centrales ni siquiera pavimentaron, ya que estaba todo hecho, entonces, ellos solamente tienen que iluminar su planta; y entre paréntesis, agrega que sería bueno que Sr. Pdte. hablara con el Director de Obras, pues él le hizo una llamada, pero no le respondió, sabiendo que era él, pues quisiera saber si la Central Termoeléctrica Los Pinos está recepcionada como tal para generar electricidad, para la patente. **Sr. Pdte.** señala que no sabe, tendría que consultarlo. **Conc. Carvajal** indica que ese es un tema delicado, pues resulta que ellos ya están funcionando desde enero o febrero aproximadamente y según el informe que a él le llegó, no está recepcionada la obra, a no ser que haya sido en este último período. **Secretario Técnico** aclara que la recepción que hace la Dirección de Obras es netamente de los recintos, las oficinas o si hay alguna garita, eso se revisa, pero más allá, en relación a ver el funcionamiento de la generación, no le corresponde. **Conc. Carvajal** señala que eso también le corresponde, porque él le puede demostrar al Director de Secplan que la Central Campanario está recepcionada por Obras. **Secretario Técnico** indica que no se tienen técnicos que analicen cuál va a ser la generación de kilowatts hora o de la potencia o megawatts que se generen, por eso hay un proyecto de ley incluso que están viendo para que se incluya dentro del escalafón municipal profesional técnico que pueda recepcionar este tema y el tema de las antenas de celulares que es un tema importante y que las Direcciones de Obras tampoco pueden certificar, sólo pueden certificar las instalaciones e infraestructura, pero no el funcionamiento. **Conc. Carvajal** señala que el permiso para funcionar depende del municipio en este caso, porque también depende de eso el pago de la patente, por eso lo está diciendo y si está diciendo algo es porque así está establecido dentro de la primera fiscalización de la visita que él hizo a la Termoeléctrica Central Campanario y ahí le entregaron todos los antecedentes que él vio y pudo constatar que había algunas cosas que no coincidían, sin embargo

la Central Los Pinos está funcionando desde hace aproximadamente 8 meses y no está con la recepción de la obra, por lo que él está solicitando que Sr. Pdte. como jefe comunal pueda consultar qué opinión tiene el Director de Obras.

- ✓ **Conc. Carvajal** no sabe si llegaría una solicitud para un bingo del día 14 de noviembre de la Junta de Vecinos Pillancó, pues fue presentada en Oficina de Partes y le consultaba la directiva si estaría aceptada, porque esto sería para este sábado, este es un bingo que se realiza para reunir fondos para la Navidad de los niños. **Sr. Pdte.** indica que no recuerda, pero que lo averiguará, pero si ha llegado tiene que estar en patentes.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que leyó y se le pasó en la correspondencia una carta que se había enviado al Director de Obras por el tema de la cancha que no estaba en condiciones porque no tenía luz ni agua y le parece que la instrucción era que no se facilitara la cancha si no contaba con esos servicios, entonces, quería consultar si eso va a ser a sí o se le va a advertir a las personas que la cancha se la van a facilitar, pero en tales circunstancias. **Sr. Pdte.** indica que se va a tratar de que cuente con los servicios, pero es complicado, especialmente la parte de los baños, va a ver el tema con Patentes.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto de las renunciaciones que informó Sr. Pdte. de dos funcionarios, consulta si esa renuncia ya fue aceptada. **Sr. Pdte.** responde que sí.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión a las 17:35 horas.

**ANA ALBARRÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°35 del 11 de noviembre de 2009

Acuerdo N°150 del 11.11.2009. El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja perteneciente a la comuna de Cabrero, para funcionar durante la Temporada Estival 2009-2010, con sus Servicios Turísticos de camping, cabañas, comida rápida, restaurantes y paseo en lancha y además autoriza en forma unánime Patentes de Alcoholes Temporales Letra "F", por cuatro meses: diciembre 2009, enero, febrero y marzo 2010, a los siguientes contribuyentes de la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja perteneciente a la comuna de Cabrero:

1.	Bernardina Uribe Urrutia	Camping San José, camino Chillancito Km. 2
2.	Gabriela Fernández Altamirano	Camping El Progreso, camino Chillancito Km. 2.1
3.	Gladys Fernández Altamirano	Camping Tío Peyo, camino Chillancito Km 2.2
4.	Rigoberto Quiroz Villagrán	Camping El Arrayán, Hijuela San José, camino Chillancito Km. 3
5.	José Luis Ibacache Báez	Camping El Paraíso, camino Chillancito Km. 3,2
6.	Mariana Barra Montoya	Camping Aguas Verdes, Ruta 5 Sur Km. 479 camino a La Aguada, Km.4
7.	Gladys Donoso Rojas	Comida al paso Donde Manolo, camino Chillancito Km. 2
8.	Mariano Osorio Cavas	Comida al paso El Rincón del Mirador, ex Ruta 5 Sur, Km.480, sector El Mirador Salto del Laja.

Acuerdo N°151 del 11.11.2009. El H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime, autoriza al Taller Laboral Las Hormiguitas, para efectuar el cambio de destino de subvención año 2009, que originalmente se había pedido para compra de planchas de trupán y que ahora se utilizará para la adquisición de 10 mesas de centro y una plancha de enchapado, tal como lo señalan en su solicitud del 02.11.2009.

Acuerdo N°152 del 11.11.2009. El H. Concejo Municipal, en forma unánime, acuerda comunicar a las instituciones que todas las solicitudes que ingresen al municipio para tratar temas que requieran la aprobación del Concejo, deben venir dirigidas al Honorable Concejo Municipal, y advertir que toda solicitud que llegue dirigida solamente al Alcalde, siendo tema a tratar en Concejo, automáticamente se rechazará.

Acuerdo N°153 del 11.11.2009: El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto de Salud año 2009, por la suma de \$83.090.000.- (Ochenta y tres millones, noventa mil pesos) tanto de ingresos como de gastos, tal como fue presentada a través de Ordinario N°584 del 06.11.2009 por el Departamento de Salud y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas de Salud.